

G.R.052722

VIG12082020

<HU>RESOLUCIÓN G.R. N° 527/22</>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia General G.G. N° 128/22 de fecha 27/07/22, se adjudicó la ampliación a la firma <H>ABB S.A.U</>, de la Licitación Abreviada Y54545, cuyo objeto es la Adquisición de Sistemas de Alimentación para Vehículos Eléctricos (SAVE), solicitada por el Área Comercial, por un monto de \$ 40:919.561,53 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República con fecha 09/08/2022, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO</>:,,<H>I</> que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

,,,,,,<H>II</> que la disponibilidad del equipamiento objeto de esta ampliación, equipos SAVE de corriente continua, es imprescindible para continuar construyendo una #ruta eléctrica# que posibilite las recargas de los vehículos eléctricos de una manera fácil, rápida y accesible; siendo el despliegue e instalación de los puntos de carga una de las líneas de trabajo que tiene el Proyecto de Movilidad Eléctrica del PRI, enmarcado en el Eje Estratégico de UTE de Descarbonización;-----

,,,,,,<H>III</> el informe de la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 17/08/2022;-----

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por Resolución R 20.-803 del 14/05/20 y R 20.-1199 del 06/08/20;

<H>SE RESUELVE:</>

-,,<H>Reiterar</> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y

Servicios.

24.08.2022 UT533173 VIVIANA ISABEL MEDINA